



RECUPERACIÓN DE PENDIENTES E.S.O. / BACHILLERATO

INGLÉS



E.S.O.

Partimos del hecho de que el Inglés una materia que se imparte en todos los cursos de la Educación Secundaria, y por lo tanto el aprendizaje debe llevarse a cabo sustentándose en los conocimientos y destrezas adquiridos en fases previas. Es por ello que aplicamos la evaluación continua en todos los niveles educativos. Si bien los alumnos que han sido evaluados negativamente en algún curso anterior es porque no han adquirido el nivel mínimo que se debe alcanzar al término de ese curso, ello no impide que con esfuerzo y dedicación puedan compensar en el curso siguiente aquellas carencias que manifestaron en el mismo y lleguen a alcanzar un nivel adecuado.

Con el objeto de facilitar a este alumnado la recuperación de aquello que dejó pendiente, el profesor que imparte la asignatura de Inglés en el curso en el que se encuentra matriculado el alumno actualmente evaluará la asignatura pendiente y procurará en la medida de lo posible:

- 1.- Prestarles una especial atención en el aula para motivarles y ayudarles a que superen aquéllos aspectos en los que se les evaluó negativamente.
- 2.- Hacerles un seguimiento individualizado y pormenorizado para comprobar que vayan recuperando los conocimientos que dejaron de adquirir en el curso anterior.
- 3.- Facilitarles el acceso a materiales complementarios tanto en formato papel como digital para que ellos mismos se vayan poniendo al día en cuanto a conocimientos y a destrezas se refiere.

Además, para recuperar la materia del curso anterior se fijan los siguientes criterios:

En la ESO el alumnado obtendrá una calificación por su actitud y trabajo en el curso en el que está matriculado que equivaldrá al 20% de la nota final. También deberá entregar unos ejercicios que se le proporcionarán a principios de curso y que le reportarán otro 20% de su nota final en la asignatura pendiente. El 60% restante se le dará como cubierto en caso de aprobar las dos primeras evaluaciones del año en curso. Si no las aprobó tendrá que presentarse a una prueba escrita que tendrá lugar en el mes de mayo. En caso no tener que hacer la prueba por haber aprobado las dos evaluaciones, pero querer optar a subir nota, el alumno puede presentarse a la prueba y sumar al cinco con el que ya cuenta, la nota complementaria obtenida.





RECUPERACIÓN DE PENDIENTES E.S.O. / BACHILLERATO

INGLÉS



BACHILLERATO

Con el objeto de facilitar a este alumnado la recuperación de aquello que dejó pendiente, el profesor que imparte la asignatura de Inglés en el curso en el que se encuentra matriculado el alumno actualmente evaluará la asignatura pendiente y procurará en la medida de lo posible:

- 1.- Prestarles una especial atención en el aula para motivarles y ayudarles a que superen aquéllos aspectos en los que se les evaluó negativamente.
- 2.- Hacerles un seguimiento individualizado y pormenorizado para comprobar que vayan recuperando los conocimientos que dejaron de adquirir en el curso anterior.
- 3.- Facilitarles el acceso a materiales complementarios tanto en formato papel como digital para que ellos mismos se vayan poniendo al día en cuanto a conocimientos y a destrezas se refiere.

Para recuperar la materia del curso anterior en 2º de Bachillerato el criterio será el aprobar la prueba escrita que se realizará en el mes de abril, en una fecha a fijar siguiendo las indicaciones del ETCP. Dicha prueba tendrá un formato similar a las que realizó el alumnado en el curso del que se está examinando. En cualquier caso, contendrán partes referidas a los bloques 1, 3 y 4 de los contenidos y criterios de evaluación en relación con las competencias clave.

